



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL YAUTEPEC
MORELOS
2019-2021**

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

MO-DDA-19

Revisión 2

Pág. 1 de 20

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE
YAUTEPEC, MORELOS.**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO

**▲
MANUAL DE ORGANIZACIÓN 2019**

Yautepec, Mor., a 01 de Julio de 2019



II.- INDICE

APARTADO	CONSECUTIVO DEL	PÁGINA
PORTADA	I	1
INDICE	II	2
AUTORIZACIÓN	III	3
INTRODUCCIÓN	IV	4
ANTECEDENTES	V	5
MARCO JURÍDICO	VI	6
ATRIBUCIONES	VII	7
MISION Y VISION	VIII	8
ESTRUCTURA ORGÁNICA	IX	9
ORGANIGRAMA	X	10
FUNCIONES	XI	11
DESCRIPCIÓN Y PERFILES DE PUESTO	X11-X111	12-13
RELACIONES INTERNAS RELACIONES EXTERNAS	X1V-XV	14-15
PERFIL DEL PUESTO	XV	16
FUNCION PRINCIPAL	XV1	17
RELACION INTERNA –EXTERNAS	XV11	18
DIRECTORIO	XIV	19
HOJA DE PARTICIPACION	XV	20



III.- AUTORIZACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, 4, 41 fracciones I y XXVIII y 60 De la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, y demás normatividad federal, estatal y municipal aplicable, se expide el presente Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Agropecuario que establece su estructura de organización y las atribuciones de las áreas que la integran en el desempeño de las funciones y atribuciones asignadas.

C. AGUSTÍN ALONSO GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE YAUTEPEC

ELABORO

C. JOSE LUIS HERRERA GUTIERREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO

▲

REVISO

C. AGUSTÍN CHAVARRIA GONZALEZ
OFICIAL MAYOR

Fecha de Autorización	No. de Paginas
01 Julio 2019	20



IV. INTRODUCCIÓN

El Manual de Organización tiene como finalidad proporcionar la información necesaria de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, con el fin de dar a conocer la Organización, las responsabilidades y funciones de los integrantes del área administrativa, para no duplicar funciones y conocer sus actividades y actitudes de sus puestos, con el fin de brindar un buen servicio a la Ciudadanía, este documento debe actualizarse cada año.

En la Dirección de Desarrollo Agropecuario se asesora a la ciudadanía en general sobre los procedimientos de los Programas Federales Estatales y Municipales en los que pueden participar para obtener una mejor calidad de vida.

- 1.- Gestionar cursos de capacitación en todas las áreas de actividades Agropecuarias para bajar costos de inversión y obtener mejor rendimiento que traen como consecuencia una mejor economía para el bienestar de la Comunidad.
- 2.- Distribuir equitativamente los recursos con transparencia para los distintos proyectos mediante procedimientos que la normatividad nos marque de acuerdo con las reglas de operación y así brindar una mejor calidad a la producción campesina.
▲
- 3.- Beneficiar al sector Agropecuario con el compromiso a fin de alcanzar las metas planteadas y dar cabal cumplimiento a las mismas en beneficio de los productores mas desprotegidos del municipio de Yautepec, retomando el compromiso de trabajar de la mano en el desarrollo de este Municipio.



V. ANTECEDENTES

El H. Ayuntamiento Municipal de Yautepec Morelos en Coordinación con la Dirección de Desarrollo Agropecuario hizo mención de lo siguiente:

En 2018 se entregaron Proyectos de infraestructura. Así como también se rehabilitaron caminos de en los diferentes Ejidos del Municipio.

Dentro del programa de Semilla Mejorada 2018 hubo un incremento considerable a la aportación de maíz y sorgo en el programa Semilla Mejorada antes kilo X kilo se apoyó con un monto de \$500 por hectárea pesos para maíz y Sorgo beneficiando aún más a los productores que se dedican a la agricultura. Cabe mencionar que este año se hicieron verificaciones más rigurosas para detectar quienes emplean el recurso y así poder depurar el padrón de productores.

Dentro del programa de los recursos del FAEDE una parte proporcional corresponde para la campaña de Brucelosis y Tuberculosis al Ganado Vacuno, Ovino y Caprino, para su oportuna detección de estas enfermedades ya que el productor Ganadero que acepta las pruebas a sus animales y que llegara a ser detectado infectado este sería llevado al sacrificio y el Municipio les remuneraría una cantidad de \$2,500 por cabeza se hace mención que las Vacunas tienen un costo donde el 70% lo aporta el Ganadero y el 30% el Municipio.





VI. MARCO JURÍDICO

CONSTITUCIONES:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art 115 Fracción 11.
- Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Morelos. ART.110.

LEYES:

- Ley de Información Pública y Protección de datos personales del Estado de Morelos
- Ley de regularización de la Pequeña Propiedad Rural en el Estado de Morelos
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
- Reglamento interno

PLANES:

- Plan Nacional y Plan Municipal de Desarrollo de Yautepec Morelos.

DECRETOS:

- Reglamento Interno de Desarrollo Rural Sustentable





VII.- ATRIBUCIONES

1.- Elaborar el Programa presupuestal

11.- Planear Organizar, dirigir y controlar las acciones del departamento para cumplir
Con todos los Objetivos propuestos para el Desarrollo real Sustentable.

111.- Delegación de autoridad y responsabilidad, al personal subordinado

1V.- Proponer Iniciativas que remuneren en beneficio del trabajo

V.- Trabajar en Coordinación con los departamentos que realicen actividades

V1.- Convocar a reunión a Productores Agropecuarios

V11.- Asistir a reuniones que convoca la Secretarias del Sector Agropecuario



V111.- Coordinar trabajos con los departamento de Desarrollo Agropecuario de otros
Ayuntamiento

Que desarrollen Programas similares.

1X.- Trabajar en colaboración con el Coordinador y promotores municipales en beneficio de las
De las secretarias del ramo, dando una atención de calidad a los productores solicitantes de
Apoyo.

X.- Convocar a sesiones del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable.



VIII.- MISION

Desarrollar y gestionar las acciones programadas y los recursos que fortalezcan el desarrollo Agropecuario, dando servicios y gestionar las acciones programadas y los recursos que fortalezcan el Desarrollo Agropecuario, dando servicios de asesoría de manera eficaz a los productores de las diferentes figuras jurídicas como Ejidatarios, Pequeños propietarios y grupos organizados.

1X.- VISIÓN

Convertirse en un facilitador Agropecuario para la Organización, articulación e Inversión del fortalecimiento del Desarrollo Agropecuario del Municipio, estableciendo una relación tripartita entre Gobierno, Productores y Profesionales de la Agronomía.



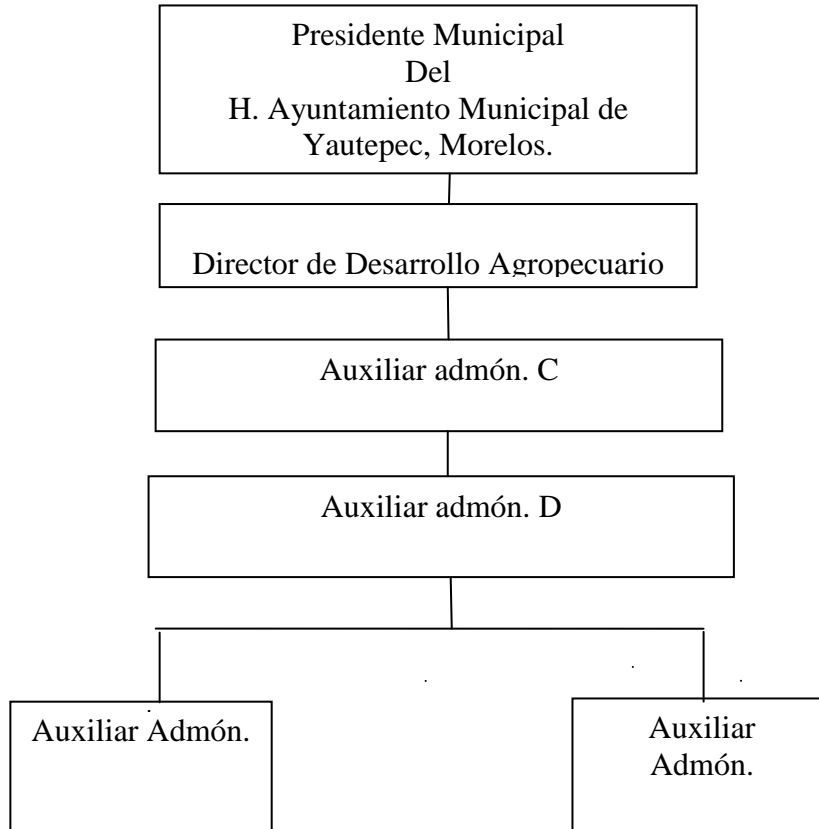


IX.- ESTRUCTURA ORGÁNICA

Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	P u e s t o	Totales
D	1	Dirección de Desarrollo Agropecuario	Director	1
C	2	Regiduría de Desarrollo Agropecuario	Asesor	1
B	1	Regiduría de Desarrollo Agropecuario	Secretaria	1
AD	1	Dirección de Desarrollo Agropecuario	Auxiliar	3
	▲			
			Total De Plaza	06



X.- ORGANIGRAMA



ELABORO

**C. José Luis Herrera
Gutiérrez
Director de Desarrollo
Agropecuario**

REVISO

**C. Agustín Chavarría González
Oficial Mayor**

AUTORIZO

**C. Agustín Alonso Gutiérrez
Presidente Municipal**



XI.- FUNCIONES

- 1.- Elaborar el Programa Operativo Anual al inicio del año, el cual deberá coincidir con el Plan de Desarrollo Municipal.
- 2.- Planear, Organizar, Dirigir y controlar las actividades Agrícolas, acuícolas, Pecuarias y de Agroindustrias enmicadas dentro del Programa Operativo Anual, así como aquellos Programas instituidos por dependencias de Gobierno Federal y Estatal, Encargadas de Promover el Desarrollo Social, Económico y Ambiental.
- 3.-Convocar y asistir a reuniones con Comisariados Ejidales, Ayudantes Municipales, Representantes de Pequeña Propiedad, y el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable en las diferentes figuras Jurídicas del Sector Agropecuario para la Organización e Integración de los trabajos.
- 4.- Establecer comunicación con los coordinadores de Programas de dependencia tanto Federales como Estatales, que fungen como enlaces para canalizar las solicitudes y cumplimiento con los objetivos propuestos, para el desarrollo real sustentable.
- 5.-Gestionar ante las dependencias de gobierno Federal y Estatal apoyos encaminados a cumplir con las demandas de los Productores Agropecuarios según sus necesidades.
- 6.- Reportar mensualmente o antes si la ocasión lo amerita al Secretario General del Ayuntamiento Municipal, las actividades que diariamente se desarrollan en el este departamento.
- 7.- Dar seguimiento a solicitudes de Proyectos hechas por productores Agropecuarios y que haya sido validadas por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de acuerdo con la asignación de recursos.

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

C. José Luis Herrera Gutiérrez
Director de Desarrollo
Agropecuario

C. Agustín Chavarría González
Oficial Mayor

C. Agustín Alonso Gutiérrez
Presidente Municipal



XII.- DESCRIPCIÓN Y PERFILES DE PUESTO

PUESTO:

Director de Desarrollo Agropecuario

NIVEL:

D

JEFE INMEDIATO:

Presidente Municipal

PERSONAL A SU CARGO:

5 Auxiliares

FUNCIONES PRINCIPALES:

- 1.- Elaborar el Programa Operativo Anual al inicio del año, el cual deberá coincidir con el Plan de Desarrollo Municipal.
- 2.- Planear, Organizar, Dirigir y Controlar las actividades Agrícolas, Acuícola, Pecuarias y de Agroindustrias enmarcadas dentro del Programa Operativo Anual, así como aquellos Programas instituidos por dependencia de Gobierno Federal 1y Estatal, Encargadas de promover El Desarrollo Social, Económico y Ambiental.
- 3.- Convocar y asistir a reuniones con Comisariados Ejidales, Ayudantes Municipales representantes de pequeña propiedad y el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable las diferentes figuras Jurídicas del Sector Agropecuario para la Organización e Integración de los trabajos.
- 4.- Establecer comunicación con los coordinadores de programas de dependencias tanto Federales como Estatales, que fungen como enlaces para canalizar las solicitudes y cumplir con los objetivos propuestos, para el Desarrollo real sustentable.

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

C. José Luis Herrera Gutiérrez
Director de Desarrollo
Agropecuario

C. Agustín Chavarría González
Oficial Mayor

C. Agustín Alonso Gutiérrez
Presidente Municipal



- 5.-Gestionar ante las dependencias de Gobierno Federal y Estatal apoyos encaminados a cumplir con las demandas de los Productores Agropecuarios según sus necesidades.
- 6.-Reportar mensualmente o antes si la ocasión lo amerita al Secretario General del Ayuntamiento
- 7.-Asistir a reuniones de Directores convocada para tratar asuntos de trabajo, de acuerdo con la responsabilidad a dicho cargo.
- 8.-Coordinar los trabajos de las Campañas de la tuberculosis y Brucelosis Bovina con el Médico Veterinario Zootecnista designado por el Comité de Fomento Protección Pecuaria y Salud Animal del Estado de Morelos.



ELABORO

REVISO

AUTORIZO

C. José Luis Herrera Gutiérrez
Director de Desarrollo
Agropecuario

C. Agustín Chavarría González
Oficial Mayor

C. Agustín Alonso Gutiérrez
Presidente Municipal



RELACIONES INTERNAS:

- Presidencia Municipal / Presidencia Municipal/reuniones de cabildo , oficios, memos.
- Oficialía Mayor/formato de solicitud para la Autorización de papelería y autorización de gastos a comprobar.
- Dirección de Comunicación Social/Director/Conocimientos de los eventos de las actividades del área
- Director de recursos Humanos/Director /autorización de pago de pagas médicos y autorización de periodo vacacional para el personal del área.
- Tesorería Municipal/Tesorero/ pago a los proveedores del programa de semillas, pago de animales sacrificados de la campaña de Brucelosis y Tuberculosis, pago de apoyos en los programas de equipamientos e Infraestructura en Ganadería, agricultura y acuicultura y pago de facturas personales.
- Contraloría Municipal/ Revisión de documentos.

RELACIONES EXTERNAS:

- Secretaria de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de Morelos /Delegado/ para bajar los recursos de los diferentes Programas que llevamos en área para beneficiar a los productores de este Municipio.

ELABORO

C. José Luis Herrera Gutiérrez
Director de Desarrollo
Agropecuario

REVISO

C. Agustín Chavarría González
Oficial Mayor

AUTORIZO

C. Agustín Alonso Gutiérrez
Presidente Municipal



- CADER Delegado para bajar los recursos de los diferentes Programas que llevamos en área para beneficiar a los productores de este Municipio.
- Comisariados Ejidales del Municipio de Yautepec, Morelos Comisariados Ejidales Para hacerles llegar toda la información de los diferentes Programas.
- COMUNDERS: Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable es el que califica a los Proyectos que serán beneficiados.



ELABORO

REVISO

AUTORIZO

C. José Luis Herrera Gutiérrez
Director de Desarrollo
Agropecuario

C. Agustín Chavarría González
Oficial Mayor

C. Agustín Alonso
Gutiérrez
Presidente Municipal



XIII.-PERFIL DEL PUESTO

PUESTO:

() Auxiliares de Desarrollo Agropecuario

NIVEL:

DD Y AD

ESCOLARIDAD:

- Preparatoria o Carrera Técnica en Administración

EXPERIENCIA:

- 1 Año en Auxiliar Administrativo

CONOCIMIENTOS:

- Computación
- Administración Publica
- Básicos en Materia de Agricultura

ELABORO

C. José Luis Herrera Gutiérrez
Director de Desarrollo
Agropecuario

REVISO

C. Agustín Chavarría González
Oficial Mayor

AUTORIZO

C. Agustín Alonso Gutiérrez
Presidente Municipal



HABILIDADES:

- Trabajo en Equipo
- Relaciones Publicas
- Calidad Moral
- Actitud de Servicio Proactivo
- Iniciativa
- Facilidad de Palabra
- Responsable

FUNCIONES PRINCIPALES:

- 1.- Entrega de Oficios y memos a los diferentes áreas que integran el Municipio.
- 2.- Recepción de documentos que ingresan a la Dirección
- 3.- Integrar y Organizar las Carpetas de archivos con toda la Documentación que la Dirección General
- 4.- Apoyar en los diferentes eventos y talleres que la Dirección Organiza
- 5.- Asistir a los Talleres y cursos que organice el H. Ayuntamiento Municipal
- 6.- Apoyar en la entrega de boletas del programa de kilo X kilo.
- 7.- Apoya en campo a las actividades de las tomas de muestras en la Campaña de Brucelosis

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

C. José Luis Herrera Gutiérrez
Director de Desarrollo
Agropecuario

C. Agustín Chavarría González
Oficial Mayor

C. Agustín Alonso Gutiérrez
Presidente Municipal



RELACIONES INTERNAS:

- Tesorería Municipal / Pago de Nómina, Factura, etc.
- Dirección de Recursos Humanos/ Auxiliar/Autorización de pago de Gastos Médicos y solicitudes de prima Vacacional.
- Dirección de Oficialía Mayor / Auxiliar/ Entrega de Solicitudes y Memos para Autorización

RELACIONES EXTERNAS:

- La Ciudadanía en General / Informando de los apoyos que existentes en el área de Desarrollo Agropecuario para los productores del Municipio.
- Ayudantes Municipales del Municipio de Yautepec, Morelos para brindarles información de los Programas y beneficiarios que brinda la Dirección a los campesinos o agrícola.
- Comisariado Ejidal Municipal de Yautepec, Morelos/Comisariado Ejidal/ para hacerles llegar toda La información de los diferentes Profesional.



LABORO

REVISO

AUTORIZO

C. José Luis Herrera Gutiérrez
Director de Desarrollo
Agropecuario

C. Agustín Chavarría González
Oficial Mayor

C. Agustín Alonso Gutiérrez
Presidente Municipal



XIV.- DIRECTORIO

NOMBRE Y CARGO	TELEFONO	DIRECCION OFICIAL
C. José Luis Herrera Gutiérrez	01735(39)3 -41-68	Av. San Juan No. 41 Bar. San Juan, Yautepec, Morelos
Zulma Anali Salmerón Gómez	01735(39)3 -41-68	Av. San Juan No. 41 Bar. San Juan, Yautepec, Morelos
Alan Quiroz Díaz	01735(39)3 -41-68	Av. San Juan No. 41 Bar. San Juan, Yautepec, Morelos
Secretaria Roció Guadalupe Figuerola Bastida	01735(39)3 -41-68	Av. San Juan No. 41 Bar. San Juan, Yautepec, Morelos
Guadalupe Aguilar Román	01735(39)3 -41-68	Av. San Juan No. 41 Bar. San Juan, Yautepec, Morelos
Karli Karinne Sol Vital	01735(39)3 -41-68	Av. San Juan No. 41 Bar. San Juan, Yautepec, Morelos
José Humberto Berlanga Ochoa ▲	01735(39)3 -41-68	Av. San Juan No. 41 Bar. San Juan, Yautepec, Morelos



XV.-HOJA DE PARTICIPACIÓN

NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES	PUESTO
C. José Luis Herrera Gutiérrez Tec. Agrop. Hilda Lima Cárdenas	Director



**Responsable de la Elaboración
del Manual**

**C. José Luis Herrera Gutiérrez
Director de Desarrollo
Agropecuario.**